



**CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL**

**PRECALIFICACIÓN DGM- Doc190323735**

**Proyecto Ampliación Campamento DGM**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**06 ABRIL 2021**

## 1. RESUMEN y OBJETIVO DEL SERVICIO

A través de este proceso de PRECALIFICACIÓN, la Corporación Nacional del Cobre de Chile División Gabriela Mistral, en adelante “Codelco” o “la Corporación” o “DGM” indistintamente, buscan evaluar mercado para ejecutar el proyecto de ampliación Campamento DGM

El objetivo de este contrato es la ampliación de su campamento existente edificio de tres pisos con 102 habitaciones.



**Fotografía N° 1 – Edificio Campamento existente**

Para la ampliación del campamento se evaluarán opciones de compra y arriendo de las instalaciones a conveniencia de Codelco.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS REQUERIMIENTOS.

Los trabajos a ejecutar por la Empresa comprenden a modo general.

- Desarrollo de ingeniería de detalles de las instalaciones.
- Perfilado del terreno compactado donde se ubicará el nuevo edificio
- Suministro, cálculo e instalación de malla puesta a tierra y conexionado de pararrayo que cubra la nueva instalación.

- Suministro, fabricación y montaje de edificio nuevo de 3 pisos y 102 habitaciones (15,04 m<sup>2</sup> de superficie por cada habitación) con baño privado. Estos edificios deben cumplir con lo establecido en O.G.U.C, DS 594 (en sus últimas versiones) y normativa vigente. El nuevo edificio, debe mantener el estándar del edificio ya existente en DGM
- Suministro e instalación de pasillos de conexión entre edificios.
- Conexionado a empalmes existentes de agua potable, alcantarillado, extinción de incendio y empalme eléctrico existente. Este último debe ser evaluado en la etapa de ingeniería, verificando su capacidad y autorizaciones
- Suministro, cálculo, instalación y conexionado de pararrayo el cual cubra toda el área que comprende el nuevo edificio. Debe ser sistema magneto activo.
- Construcción de 10 estacionamientos de camionetas.
- Suministro e instalación de todo el mobiliario para las habitaciones
- Preparación y entrega de protocolos y certificados de calidad de los trabajos realizados.
- Desarrollo de todas las pruebas de construcción necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obras.
- Suministro de todos los servicios de aseguramiento y control de calidad para la correcta construcción de la obra.
- Elaboración de paquete de entrega de construcción según los estándares DGM.
- Entrega de planos red-line y planos As-Built.
- La empresa adjudicada deberá identificar, elaborar y tramitar los Permisos sectoriales aplicables a la construcción y uso del edificio de campamento. La empresa deberá asegurarse de que los permisos ingresen en los tiempos requeridos, por lo que la empresa deberá contar con una carta gannt en la cual se consideren los tiempos de elaboración y tramitación dependiendo de cada servicio competente.
- Factibilidad de Agua Potable y Servidas
- Factibilidad Eléctrica

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

- I. El servicio tendrá una ejecución estimada entre 180 y 210 días corridos para la opción de construcción.
- II. Para la opción de arriendo el servicio tendrá una duración de 8 años.

### **4. TIPO DE CONTRATO**

#### **Se evaluarán opciones de:**

A.- Contrato tipo EPC (Engineering, Procurement & Construction)

El valor de los Servicios los cotizará a Suma Alzada con Utilidad incluida, y Gastos Generales separados en modalidad a suma alzada que se pagará según avance físico real. En esta modalidad DGM será dueño de las instalaciones.

B.- Precio unitario para el caso de tarifas de arriendo y Mantenimiento de Módulos. En esta modalidad se debe incluir en la oferta valor de desmovilización al terminar el arriendo.

C.- Esta modalidad se refiere a la Opción B con oportunidad de Compra de Módulos.

Todas las modalidades deben incluir como alcance la ingeniería, fabricación, montaje, carpeta de permisos y puesta en marcha.

## 5. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota Importante. - La Empresa que participe en la precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco (Red Negocios CCS), y además, estar habilitada en la plataforma electrónica de licitaciones SAP Ariba, cuyo link de ingreso es <https://supplier.ariba.com>

Mesa ayuda (02) 28185765, o al email [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl)

Este Proceso de Precalificación será tratado en SAP Ariba bajo el ID Doc190323735

## 6. PRECALIFICACIÓN

### 6.1. REQUISITOS FINANCIEROS, LABORALES Y COMERCIALES

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

**Las empresas deberán presentar: Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2020, Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:**

-

Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

- ✓ Patrimonio > KUSD 2.200
- ✓ Capital de trabajo > KUSD 1.100
- ✓ Liquidez bancaria ≥ 1
- ✓ Endeudamiento ≤ 2 (Deuda Total/Patrimonio)
- ✓ Endeudamiento ≤ 1 (Deuda Total/Activo)

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (CAMARA DE COMERCIO SANTIAGO). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados y vigentes (oficializado) para su evaluación (Formulario ANT- 11).

- **Certificado de Dicom,**  
Las empresas deberán presentar certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades y/o protestos de algún tipo.
  
- **Certificado Laboral**  
Las empresas deberán presentar certificado emitido por la Dirección del Trabajo (entidad del Estado de Chile). Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten Multas Ejecutoriadas en dicho certificado.

## 6.2. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS. Formulario ANT-07

La empresa deberá acreditar, mediante certificado emitido por el organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutualidad de seguridad a la que esté afiliada), los antecedentes estadísticos de accidentabilidad y de cotización para los períodos. -

**P1.- Enero 2018 / Diciembre 2018**

**P2.- Enero 2019 / Diciembre 2019**

**P3.- Enero 2020 / Diciembre 2020**

Los antecedentes de estadística de seguridad que deberá contener el certificado son:

- Índice de frecuencia
- Tasa de gravedad
- N° Accidentes fatales
- Cotización adicional
- Horas hombre totales

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de Frecuencia (35%)
- Tasa de Gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión (5%).

***Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.***

### 6.3. PRECALIFICACIÓN REQUISITOS EXPERIENCIA.

Se ha definido contar con empresas especialistas en rubro de construcción de soluciones habitacionales del tipo campamentos

La empresa deberá acreditar una experiencia mínima de 03 años en servicios similares y contar con al menos 01 proyectos ejecutados de servicios similares o asimilables.

#### Completar formulario ANT-04

Se recuerda que sólo se debe presentar la información sobre Contratos relacionados con el servicio motivo de estas bases, ya que cualquier otro Contrato no será considerado como experiencia en este proceso. Además, deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- N° de Contrato
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar al Proponente la presentación de certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la experiencia presentada.

No cumplir los requisitos anteriores significará la **no precalificación** del Contratista a la futura licitación a desarrollar.

### 7. PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con todas las condiciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso manifestar su interés, enviando un email dirigido a Miguel Chain B. [mchain@codelco.cl](mailto:mchain@codelco.cl) , con copia a Sara Concha R., [sconc003@contratistas.codelco.cl](mailto:sconc003@contratistas.codelco.cl) , indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN	Si o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	
E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

El calendario del proceso es el siguiente:

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
<b>Publicación</b>	Publicación: Vía página web Codelco y Plataforma Electrónica. Entrega de Resumen Ejecutivo Vía Plataforma Electrónica Doc190323735	06-04-21	Durante el día
<b>Intención de participar</b>	A través de correo electrónico	12-04-21	18:00 hrs.
<b>Recepción de Antecedentes</b>	Vía Plataforma Electrónica Doc190323735	15-04-21	17:00 hrs.

Este calendario podrá variar conforme avance el proceso de licitación.

Este Proceso será tratado en Doc190323735 de la Plataforma Electrónica, cuyo link de ingreso es <https://supplier.ariba.com>

**Plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: jueves 15 de abril de 2021, hasta las 11:00 hrs.** (se recomienda cargar la información en el sistema con anticipación para evitar quedar fuera de plazo).

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

## **7.1. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS**

### **7.1.1. ANTECEDENTES GENERALES (anexos)**

Completar los Formularios de la serie ANT con la información de la empresa, como son:

- i. Identificación del Proponente (Formulario ANT-01A)
- ii. Consorcio Prometido (Formulario ANT-01B)
- iii. Boletín Comercial (Formulario ANT-02A)

iv.	Certificado de Deuda Fiscal	(Formulario ANT-02B)
v.	Certificado de Inspección del Trabajo	(Formulario ANT-02D)
vi.	Instrucciones Precalificación Financiera	(Formulario ANT-03A)
vii.	Balance	(Formulario ANT-03B)
viii.	Estado de Resultado	(Formulario ANT-03C)
ix.	Antecedentes Técnicos y Experiencia	(Formulario ANT-04)
x.	Declaración de Conformidad	(Formulario ANT-05)
xi.	Declaración Jurada de Personas Relacionadas	
xii.	Personas Jurídicas	(Formulario ANT-06A)
xiii.	Personas Naturales	(Formulario ANT-06B)
xiv.	Personas Jurídicas Relacionadas	(Formulario ANT-06A)
xv.	P.E.P	(Formulario ANT-06D)
xvi.	P.E.C	(Formulario ANT-06E)
xvii.	Relaciones de amistad, negocios con Personal DGM	(Formulario ANT-06F)
xviii.	Desempeño Etico y Responsabilidad Penal	(Formulario ANT-06G)
xix.	Resultados de Seguridad	(Formulario ANT-07)
xx.	Capital de trabajo /índices financieros	(Formulario ANT-11)

## **8. PARTICIPACIÓN EN EL FUTURO PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en la futura licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- Se podrá presentar Oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la Propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen. Para efectos de precalificación cada empresa deberá presentar en forma independientes los antecedentes de seguridad, comerciales, de cumplimiento previsional y las declaraciones juradas solicitadas. Los antecedentes financieros y la experiencia podrá ser complementada por el consorcio.



### **8.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

El llamado posterior a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Negocios de Codelco, dispuesta por Codelco para este proceso

Nota: En caso de existir consultas respecto a la Plataforma Electrónica, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)